

Recibimos con beneplácito primeras tarjetas para uso gratuito del transporte público de nuestros policías

En reiteradas ocasiones hemos señalado la importancia de la dignificación de nuestros policías, quienes constituyen una población de más de 38 mil hombres y mujeres que laboran diariamente para preservar la convivencia pacífica y el orden público, razón por la que se desarrollan políticas de transformación integral institucional, como también el apoyo de las demás instituciones del Estado. De ese modo, cumpliendo con el acuerdo firmado el pasado día 3 de mes corriente entre el Ministerio de Interior y Policía, la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), la Oficina para el Reordenamiento de Transporte (Opret) y nuestra Policía Nacional, los policías no pagarán pasaje en la OMSA, el Metro y el Teleférico de Santo Domingo, y este viernes nuestras autoridades recibieron las primeras tarjetas que servirán para ese loable objetivo.

La implementación de este convenio tiene como objetivo aumentar la calidad de vida de nuestros agentes a través del acceso a un sistema de transporte seguro y eficiente; además, estas medidas forman parte de varios acuerdos que beneficiarán a la institución del orden público y que se estarán anunciando a la ciudadanía próximamente. El acto de entrega fue encabezado por el ministro de Interior y Policía, Jesús Vázquez, quien estuvo acompañado por la subdirectora de nuestra Policía Nacional, general Teresa Martínez Hernández; el inspector general de la institución, general Claudio Peguero; el director ejecutivo de la OPRET, Rafael Santos Pérez, y el director de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), José Altagracia González, institución que

también forma parte del acuerdo.

Por su parte, el ministro de Interior y Policía, Jesús Vázquez, destacó la importancia de la iniciativa porque contribuye de manera directa a mejorar las condiciones de vida de los agentes. En ese sentido, la subdirectora de la Policía Nacional, general Teresa Martínez Hernández, agradeció este apoyo entre las entidades que intervienen en este convenio el cuál permitirá a la familia policial dignificar sus funciones las cuáles son orientadas por el presidente Luis Abinader Corona como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, siendo sabiamente interpretadas por el director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Edward Sánchez González.

Santos Pérez, titular de la OPRET, señaló que “somos una unidad de servicio que ofrece un transporte eficiente y seguro, contribuyendo así a optimizar la calidad de vida de la gente y que ayudar a la Policía significa dar un paso hacia la obtención de lo que todos más apreciamos, que es la seguridad ciudadana”.